



## EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A., UNIPERSONAL

### HECHO RELEVANTE

Emisora Santander España, S.A., Unipersonal (“**Emisora Santander**” o el “**Emisor**”) comunica, en relación con la emisión de “Bonos Líneas ICO Serie 24/2013”, con código ISIN ES0205014014, por importe de once millones novecientos mil euros (11.900.000,00 €), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de noviembre de 2014 (número de registro oficial 83814), que, habiendo sido notificado el Emisor por el ICO del ejercicio de la opción de amortización anticipada, tiene intención de proceder con fecha 10 de abril de 2016 (fecha sujeta a “Convención del Día Siguiete Hábil”), a la amortización y cancelación parcial de la emisión por importe de siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos euros con dos céntimos (7.849.500,02€). La amortización y cancelación parcial se llevará a cabo con fecha 10 de abril de 2016, coincidiendo con la próxima fecha de pago de intereses, a prorrata entre todos los Bonos Líneas ICO 24/2013 y mediante reducción del valor nominal unitario. A partir del 10 de abril de 2016, una vez amortizada y cancelada la emisión parcialmente tras el ejercicio de la opción por el ICO, el cuadro de amortización previsto en el punto 16 de las condiciones finales de la emisión, “Amortización de los valores”, queda como sigue:

Serie 24	ES0205014014		
Fechas	Principal vivo	Amortización	Importe nominal unitario
10/10/2014	11.900.000,00		25.000,00
10/04/2015	10.908.333,33	991.666,67	22.916,67
10/10/2015	9.916.666,67	991.666,67	20.833,33
10/04/2016	1.075.499,98	8.841.166,69	2.259,45
10/10/2016	955.999,98	119.500,00	2.008,40
10/04/2017	836.499,98	119.500,00	1.757,35
10/10/2017	716.999,99	119.500,00	1.506,30
10/04/2018	597.499,99	119.500,00	1.255,25
10/10/2018	477.999,99	119.500,00	1.004,20
10/04/2019	358.499,99	119.500,00	753,15
10/10/2019	239.000,00	119.500,00	502,10
10/04/2020	119.500,00	119.500,00	251,05
10/10/2020	-	119.500,00	-

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte, Madrid, 6 de abril de 2016

